



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 006
QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
2024 – 2027.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Diecisiete** horas Cincuenta y Cinco (17:55) del día **Cuatro** (04) de **Diciembre** del año **Dos Mil Veinticuatro** (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica en la Plaza Hidalgo No. 1, el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número **Seis (006)** con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

III. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables (Apoyo con una Gallina a las Familias de las Diferentes comunidades del municipio). -----

IV. Análisis y Aprobación para que se autorice al Presidente Municipal Lic. José del Carmen Olán Olán, y a la Síndica de Hacienda C. Francisca Hernández Izquierdo, suscribir en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, el Convenio de Coordinación para la Implementación y Desarrollo del Programa de Educación para Adultos, con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, representado por su Directora General L.E. Ana Silvia Fuentes Falconi. -----

V. Análisis y Aprobación de los Acuerdos de admisión, desechamiento y reconocimiento de registro de candidaturas, a delegados/as y subdelegados/as municipales, así como de candidaturas únicas, para el periodo de gobierno 2024-2027; propuestas bajo el Acta No. 02 de fecha 03 de diciembre del presente año, emitida por la Comisión de Organización y Vigilancia del Proceso de Elección de Delegados. -----



VI. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos de Ingreso de Gestión, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

VII. Análisis y Aprobación del Proyecto Ref. Económica: C0168.- Apoyo asistencial con una gallina a las familias de las diferentes comunidades del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco 2024 (1ra. Etapa Motivo Decembrino) *PAR*; Fuente de Financiamiento: Participaciones 2024; Clasificador por Objeto: 44101. Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria; Importe: \$3,500,000.00. -----

VIII. Análisis y Aprobación del ADENDUM a las Reglas de Operación del Proyecto C0162.- Programa de Subsidio para la Aplicación de Descuentos del Impuesto Predial, Multas, Recargos y Actualización del Ejercicio, para el Periodo Octubre a Diciembre 2024, aprobada en el Acta de Sesión de Cabildo Número Tres (003) en carácter de Extraordinaria de Fecha Diecisiete (17) de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024). -----

IX. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Octubre 2024 (Segundo Complemento) y Noviembre 2024 (Primer Complemento). -----

X. Asuntos Generales. -----

XI. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente



En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de Cabildo Número 006 en Carácter de Ordinaria, siendo las **Veinte** horas con **Siete** minutos del día **Cuatro de Diciembre** del año dos mil **veinticuatro**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares.

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día.

SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables (Apoyo con una Gallina a las Familias de las Diferentes comunidades del municipio). Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. --

SE ADJUNTA COMO ANEXO: *Las Reglas de Operación del Programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables (Apoyo con una Gallina a las Familias de las Diferentes comunidades del municipio).*

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación para que se autorice al Presidente Municipal Lic. José del Carmen Olán Olán, y a la Síndica de Hacienda C. Francisca Hernández Izquierdo, suscribir en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, el Convenio de Coordinación para la Implementación y Desarrollo del Programa de Educación para Adultos, con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, representado por su Directora General L.E. Ana Silvia Fuentes Falconi. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, al ser el Municipio, célula básica de nuestra organización social administrativa, responsable de otorgar respuesta a los problemas, expectativas y necesidades de sus comunidades, el H. Ayuntamiento, asume la corresponsabilidad de coadyuvar a proporcionar educación para jóvenes y adultos de sus habitantes y contempla emprender acciones para promover, organizar e impartir esta, haciendo un proceso permanente y socialmente participativo, con el fin de reducir significativamente el analfabetismo en su circunscripción territorial, por lo que es necesario llevar a efecto suscribir el citado Convenio. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de los Acuerdos de admisión, desechamiento y reconocimiento de registro de candidaturas, a delegados/as y subdelegados/as municipales, así como de candidaturas únicas, para el periodo de gobierno 2024-2027; propuestas bajo el Acta No. 02 de fecha 03 de diciembre del presente año, emitida por la Comisión de Organización y Vigilancia del Proceso de Elección de Delegados. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, es de su conocimiento que se ha llevado a cabo en días pasados el registro de las Ciudadanas y Ciudadanos, que aspiran a ser delegados/as y subdelegados/as municipales de las 59 comunidades que conforman nuestro municipio, y ante ello se ha efectuado por la Comisión de Organización y Vigilancia, la revisión de toda la documentación proporcionada por cada uno de los aspirantes, conforme a los requisitos solicitados mediante la Convocatoria, y en tal razón se han propuestos los Acuerdos de admisión, desechamiento y reconocimiento de registro de candidaturas, a delegados/as y subdelegados/as municipales, así como de candidaturas únicas. Por lo que Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Acta 002 de la Comisión de Organización y Vigilancia de la Elección de Delegada/os y Subdelegada/os, Periodo 2024-2027, Relativo a la Verificación o Revisión de Documentos para la Aprobación de Registro de Candidaturas, Realizados por los Candidatos a Delegada/os y Subdelegada/os, los Días 25, 26, 27, y 28 de Noviembre del Presente Año.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en los estrados de avisos de este H. Ayuntamiento Constitucional, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de los **Proyectos que se ejecutarán con Recursos de Ingreso de Gestión, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

Proyectos que se ejecutarán con Recursos de Ingreso de Gestión

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	FUENTE	Localidad	Meta	Inversión
1.00	I0178	Suministro de Material Eléctrico y Pintura para Rehabilitación de los Panteones (Diversas Comunidades)	Ingreso de Gestión	Cd. Jalpa de Méndez	31.00 Acciones	\$ 583,851.01
2.00	I0179	Suministro de Material Eléctrico para Rehabilitación de Alumbrado Público (Diversas Comunidades)	Ingreso de Gestión	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Suministro	\$ 104,051.44
3.00	I0180	Construcción de Barda Perimetral y Rehabilitación del Alumbrado en el Panteón Municipal, # 101. la Candelaria Jalpa de Méndez, Tab.	Ingreso de Gestión	Cd. Jalpa de Méndez	18.00 MI	\$ 226,681.77

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **del Proyecto Ref. Económica: C0168.- Apoyo asistencial con una gallina a las familias de las diferentes comunidades del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco 2024 (1ra. Etapa Motivo Decembrino) *PAR***; Fuente de Financiamiento: **Participaciones 2024**; Clasificador por Objeto: **44101. Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria**; Importe: **\$3,500,000.00**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación del ADENDUM a las Reglas de Operación del Proyecto C0162.- Programa de Subsidio para la Aplicación de Descuentos del Impuesto Predial, Multas, Recargos y Actualización del Ejercicio, para el Periodo Octubre a Diciembre 2024; aprobada en el Acta de Sesión de Cabildo Número Tres (003) en carácter de Extraordinaria de Fecha Diecisiete (17) de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024). Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: El ADENDUM a las Reglas de Operación del Proyecto C0162.- Programa de Subsidio para la Aplicación de Descuentos del Impuesto Predial, Multas, Recargos y Actualización del Ejercicio, para el Periodo Octubre a Diciembre 2024.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Octubre 2024 (Segundo Complemento) y Noviembre 2024 (Primer Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE 2024 (SEGUNDO COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0167.- MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, POR UN IMPORTE DE \$109,000.00 (CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-IG-PN-008

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0167	MECANIZACION AGRICOLA.	109,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	100.00 HECTAREA
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	109,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-008 INGRESOS DE GESTION					109,000.00	109,000.00		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-030-B, POR UN MONTO DE \$365,803.56 (TREScientos sesenta y cinco mil ochocientos tres pesos 56/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	2,063.64	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	4,231.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	125,402.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.	7,714.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	2,207.48	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	1,144.92	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	1,389.68	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	918.72	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	5,617.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.	0.00	5,568.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0039	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	356,782.24	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	218,567.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-030-B PARTICIPACIONES					365,803.56	365,803.56			

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE NOVIEMBRE 2024 (PRIMER COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOyar A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBM ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO C0076.- FERIA NAVIDEÑA *FP*, POR UN IMPORTE DE \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-FP-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	1,720.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	14,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	1,316.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	36,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	22,292.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0076	FERIA NAVIDEÑA *FP*	0.00	24,172.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FPREDIAL*	100,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FP-PN-004 FONDO PREDIAL					100,000.00	100,000.00			

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CIERRE DE PROYECTOS DE LA ADECUACIÓN NO. TICP-JM-IG-PN-014, POR UN IMPORTE DE \$371,581.20 (TRESIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0072	PROGRAMA GENERAL DE DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	23,353.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0079	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0072	PROGRAMA GENERAL DE DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	3,276.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0072	PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	13,739.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0104	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES PRIMORDIALES DEL AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	30,800.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0104	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES PRIMORDIALES DEL AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	36,744.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0079	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	0.00	12,346.12	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0104	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES PRIMORDIALES DEL AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	4,137.80	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0104	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES PRIMORDIALES DEL AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	18,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0079	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	0.00	7,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0079	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	0.00	12,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0072	PROGRAMA GENERAL DE DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	23,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	0.00	14,257.80	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0069	CURSOS DE VERANO 2024	0.00	75,014.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0072	PROGRAMA GENERAL DE DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	15,112.16	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0073	SUMINISTROS MATERIALES UNIFORMES DEPORTIVOS DE Y	0.00	61,801.32	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	371,581.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-014 INGRESOS DE GESTION					371,581.20	371,581.20			

3.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, POR CANCELACION DE PROYECTOS DE LA ADECUACION NO. TICP-JM-IG-PN-015, POR UN IMPORTE DE \$122,020.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0117	CLAUSURA DE TALLERES	0.00	90,020.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0032	PROGRAMA ESTIMULOS DE FISCALES (INAPAM).	0.00	32,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	122,020.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-015 INGRESOS DE GESTION					122,020.00	122,020.00		



4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-024, POR UN MONTO DE \$598,500.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTICOS Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	41,372.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	37,253.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0097	MANTENIMIENTO DE CAMIONES RECOLECTORES	0.00	400,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0031	CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.	17,366.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	21,374.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0081	DÍA DE MUERTOS Y CONCURSO PINTURA PANTEONES	0.00	98,500.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0089	APOYOS ECONÓMICOS	119,660.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA ERGOCACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	461,474.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-024 INGRESOS DE GESTIÓN						598,500.00	598,500.00	

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-ISR-PN-007, POR UN MONTO DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0166	CELEBRACIÓN DE JALPA NAVIDAD 2024 *ÉPOCA QUE NOS UNE* *ISR*	80,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA ERGOCACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0106	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISR*	0.00	80,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-ISR-PN-007 ISR						80,000.00	80,000.00	

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-031, POR UN MONTO DE \$1,273,308.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREScientos OCHO PESOS 56/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL.	0.00	15,956.72	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	44,636.33	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	51,848.10	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	40,373.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	14,320.70	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	48,249.51	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	106,449.92	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	15,706.14	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	3,975.46	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	8,541.87	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	11,218.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	7,758.01	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	9,569.49	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	25,723.56	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0038	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	18,536.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	0.00	5,648.40	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	18,870.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	27,753.88	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	0.00	17,789.75	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	0.00	6,096.28	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	21,240.43	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL.	0.00	34,308.09	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	29,113.06	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	11,700.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	33,879.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	26,508.81	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	28,637.64	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	30,372.88	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	3,634.19	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.	7,622.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	62,013.89	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	5,273.27	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	8,683.54	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	15,648.26	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	3,323.67	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	1,004.13	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	1,636.93	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,400.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	98,664.92	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	148,362.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	30,150.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	342,481.94	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	51,445.64	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	53,323.22	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	123,835.11	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	28,250.37	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	10,565.26	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	47,939.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	112,631.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	9,689.28	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	5,400.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	6,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	18,642.59	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	10,497.10	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	11,979.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	1,797.86	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	9,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL.	0.00	24,326.10	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	22,381.66	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	13,480.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	50,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



2024
*Felipe Carrillo
PUERTO*

DIRECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO REVOLUCIONARIO PARA EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO

15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	16,707.48	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	2,830.26	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,430.88	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	1,552.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	974.40	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	2,000.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	1,552.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	2,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	974.40	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0039	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	455,728.06	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-031 PARTICIPACIONES					1,273,308.56	1,273,308.56		

7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS TRÁNSITO, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-PN-016, POR UN MONTO DE \$7,620.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELdos DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	7,620.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	7,620.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-016 CONVENIOS TRANSITO					7,620.00	7,620.00		

8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-ISN-PN-002, POR UN MONTO DE \$327,907.00 (TREScientos VEINTISiete MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	PROGRAMA NORMAL	C0049	FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (2.5 ISN)	327,907.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0120	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISN*	0.00	327,907.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISN-PN-002 ISN					327,907.00	327,907.00		

9.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 III, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-III-PN-004, POR UN MONTO DE \$93,227.68 (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISiete PESOS 68/100 M.N.), LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LA DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NO. DOOTSM/017BIS/2024 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	I0172	REHABILITACION DEL PARQUE CENTRAL AREA DE PORTALES MEDIANTE ACABADOS, BARRIO LA GUADALUPE.	0.00	17,046.16	JALPA MENDEZ, CD DE	1,500.00 M2
61303	DRENAGE ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	I0169	REHABILITACION DE DRENAGE SANITARIO EN VILLA JALUPA.	0.00	9,089.36	JALUPA, VILLA	80.00 ML
61303	DRENAGE ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	I0174	REHABILITACION DE CARCAMO DEL BARRIO LA CANDELARIA.	0.00	16,695.47	JALPA MENDEZ, CD DE	1.00 CARCAMO



Jalpa De
Méndez
2021 - 2027

Secretaría del H.
Ayuntamiento Constitucional



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

61303	DRENAGE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	I0175	REHABILITACION DE CARCAMO DE LA R/A. RIVERA ALTA.	0.00	6,721.53	RIBERA ALTA, RA.	2.00 PIEZAS
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0176	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN EL POBLADO AYAPA.	0.00	32,636.87	AYAPA, POB.	510.00 ML
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0171	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LAS CALLES GREGORIO MENDEZ Y JUSTO SIERRA BARRIO SAN LUIS.	0.00	4,733.49	JALPA MENDEZ, CD	405.00 M2
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	I0173	REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS EN EL POBLADO SOYATACO.	0.00	6,304.80	SOYATACO, POB.	600.00 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIII*	93,227.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIII-PN-004 RAMO 33 FIII 2024					93,227.68	93,227.68		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV,
SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FIV-PN-013, POR UN MONTO DE \$665,799.78 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS 78/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	275,289.46	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	914.66	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	42,510.32	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	5,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	5,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	12,150.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	23,693.92	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	348,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCIEROS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	138,147.36	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	122,893.84	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0124	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIV*	0.00	348,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-013 RAMO 33 FIV 2024					665,799.78	665,799.78		

11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO III (RAMO
33), PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO I0177.- REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PORTAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, POR UN IMPORTE DE
\$95,411.24 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 24/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FIII-PN-012

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	I0177	REHABILITACION DE LUMINARIAS EN EL PORTAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	95,411.24	0.00	JALPA MENDEZ, CD	131.00 PIEZAS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIII*	0.00	95,411.24	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIII-PN-012 RAMO 33 FIII 2024					95,411.24	95,411.24		

12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN
RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-025, POR UN MONTO DE \$7,370.36 (Siete mil trescientos setenta pesos 36/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
---------	-------------	-----------	---------------------	---------------------------	------------	-----------	-----------	------



26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTICOS Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	0.00	7,370.36	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0051	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	7,370.36	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-025 INGRESOS DE GESTIÓN					7,370.36	7,370.36		

13.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO IV (RAMO 33), PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0011.- ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE. *FIV*, POR UN IMPORTE DE \$39,570.85 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 85/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-FIV-PN-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
51501	BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	A0011	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE. *FIV*	39,570.85	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0124	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIV*	0.00	39,570.85	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2024					39,570.85	39,570.85		

14.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$715,864.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-FP-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0065	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FPREDIAL*	715,864.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-FP-PN-003 FONDO PREDIAL					715,864.00	0.00		

15.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE ISR POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$327,907.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS Siete PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-ISN-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0120	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISN*	327,907.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-ISN-PN-003 ISR					327,907.00	0.00		

16.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE ISR POR AJUSTES AL TECHO FINANCIERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SUPERA LA RECAUDACIÓN ESTIMADA SURGIENDO UN EXCEDENTE DE \$365,991.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. AL-JM-ISR-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0106	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *PAR FISR*	365,991.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: AL-JM-ISR-PN-003 ISR					365,991.00	0.00		

17.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-031-A, POR UN MONTO DE \$46,374.97 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	2,610.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	2,610.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
24201	CEMENTO PRODUCTOS CONCRETO	Y DE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	46,374.97	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO PRODUCTOS CONCRETO	Y DE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	5,630.22	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	3,269.70	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	



38201	GASTOS SOCIAL	DE ORDEN	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	4,343.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS SOCIAL	DE ORDEN	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	22,236.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS SOCIAL	DE ORDEN	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	5,675.97	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-031-A PARTICIPACIONES								46,374.97	46,374.97

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, este punto corresponde a los **Asuntos Generales**; por lo que procedo a hacer el registro de las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, tomando en consideración que ninguna de las Ciudadanas Regidoras se anotó para hacer el uso de la voz, se tiene por desahogado el presente punto; por lo que tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario realice las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Seis (006), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clasuremos estos trabajos:

Siendo las Veinte horas con Cincuenta y Ocho minutos (20:58) del día Cuatro (04) de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se les notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe**. -----

C. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal y Primer Regidor
del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027

C. Francisca Hernández Izquierdo
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil
Tercera Regidora.

C. Rosalba Jiménez García
Cuarta Regidora.

C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos
Quinta Regidora.

C. Manuel Sastre de Dios
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez. Tabasco.
2024 - 2027

